
Bases del llamado a aspirantes para la provisión de becarios en el marco del Servicio de Atención Central de la Universidad de la República (SAC).

El Servicio de Atención Central, dependiente de la Unidad de Comunicación (UCUR), llama a estudiantes para la provisión de un cargo de becario, equivalente a Docente Grado 1, 30 horas semanales.

El becario se seleccionará de acuerdo al perfil descrito a continuación:

- Estudiante de carrera universitaria de la Universidad de la República con 2º año o 160 créditos aprobados, preferentemente vinculado al relacionamiento y atención a estudiantes universitarios.
- Buena disposición para el trato con el público, el trabajo en equipo, habilidades de comunicación oral y escrita y manejo de herramientas informáticas.
- Se valorarán conocimientos sobre el funcionamiento y estructura de la institución, así como también la participación en ámbitos de cogobierno universitario y el conocimiento de idiomas adicionales, especialmente inglés y portugués.

Sede de trabajo: Servicio de Atención Central, hall de Facultad de Derecho, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR), Montevideo.

Duración de la contratación: Desde la toma de posesión del cargo por el período de un año. Previa evaluación podrá renovarse anualmente hasta un máximo de tres años.

El Servicio de Atención Central es un servicio abierto a la comunidad ubicado en el Hall del Edificio Central de la Udelar, Av. 18 de Julio 1824 y tiene como cometido brindar orientación para la construcción de trayectorias educativas, la elección de carreras e información sobre:

- Planes y guías de estudio de las carreras y campos ocupacionales de la Udelar
- Carreras de grado que se dictan en la Udelar.
- Carreras de posgrado de la Udelar (Doctorados, Maestrías y Carreras de Especialización).
- Diversos trámites administrativos en la Udelar (inscripción, simultaneidad de carreras, información para extranjeros que deseen cursar estudios en la Udelar, etc.).
- Becas y beneficios a los que pueden acceder los actores universitarios.
- Funcionamiento y características de la vida universitaria.

Cada aspirante deberá presentar:

Formulario de Declaración Jurada con Timbre Profesional (valor actual \$250)

Currículum vitae

Escolaridad actualizada

La Comisión Asesora podrá realizar entrevistas a los postulantes mejor calificados. Dicha Comisión evaluará las aspiraciones presentadas y emitirá un informe debidamente fundamentado que quedará registrado en el acta respectiva. El acta consignará los candidatos propuestos y podrá proponer un listado ordenado de los restantes aspirantes que reúnan las condiciones necesarias para realizar la tarea prevista. El listado tendrá vigencia por dos años a partir de la fecha de resolución.

Procedimiento para la inscripción:

Las personas interesadas en postular a un llamado deberán ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, y dentro del período de inscripciones establecido en el Sistema de Gestión de Concursos deberán

SOLICITAR DÍA y HORA en

<https://agendaweb.udelar.edu.uy/ReservaWeb/faces/index.xhtml>

Seleccionar Oficinas Centrales

Presentar los documentos requeridos en Sección Concursos Docentes

Ubicado en el Campus Luisi Janicki en la calle Alberto Lasplaces 1620

Horario de 9 a 13 hs.

Una vez realizada la inscripción deberá ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL

<https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=27>

a.- Menú: Posterior a presentar documentación → Adjuntar archivos a un llamado.

b.- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado).

De no recordarla, escoja la opción ¿Has olvidado la contraseña?

c.- Adjuntar la documentación (sin documentación probatoria, en formato pdf).